



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2005.

Uno.- Aprobar el Acta de la sesión plenaria ordinaria del día 26 de enero del año 2005.

Dos.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

Tres.- Quedar enterado de los informes de las Comisiones legales y reglamentarias del Consejo.

Cuatro.- 1. Tomar conocimiento de los informes emitidos por los Srs. Vocales en relación con sus respectivos territorios.

2. Disponer la celebración de la sesión plenaria ordinaria del día 25 de mayo en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.

Cinco.- Nombrar a D. Javier Juliani Hernán, Asesor Jurídico General de la Defensa, Magistrado de la Sala Quinta, de lo Militar, del Tribunal Supremo, en provisión de la plaza correspondiente al turno de miembros del Cuerpo Jurídico Militar, vacante por jubilación de D. José Javier Aparicio Gallego.

Seis.- Nombrar a D. Fernando Alañón Olmedo, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Orense, para el cargo de Presidente de la misma Audiencia Provincial, por período de cinco años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por jubilación del anteriormente nombrado.

Siete.- Nombrar a D. Carlos Bermúdez Rodríguez, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para el cargo de Presidente de la misma Sala, por período de cinco años de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por jubilación del anteriormente nombrado.

Ocho.- Nombrar a D. José de Quintana Pellicer, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para el cargo de Presidente de la misma Sala, por período de cinco años de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por jubilación del anteriormente nombrado.

Nueve.- Nombrar a D. Francisco José Pérez Navarro, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, para el cargo de Presidente de la misma Sala, por período de cinco años de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en provisión de la vacante producida por jubilación del anteriormente nombrado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Diez.- Retirar del orden del día la propuesta de la Comisión de Calificación para provisión de una plaza de Magistrado vacante en la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, producida por jubilación de D. José María Satrustegui Martínez, correspondiente al turno de juristas de reconocido prestigio.

Once.- Nombrar a D. Luis Francisco de Jorge Mesas, Magistrado con destino en la Audiencia Provincial de Castellón, Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefe de Sección de Relaciones Internacionales, por período de dos años renovables anualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, declarándole asimismo en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial durante el tiempo en que desempeñe el referido puesto.

Doce.- 1. Nombrar a D. Sebastián Lastra Liendo, Secretario Judicial, Secretario de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, por período de dos años renovables anualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

2. Interesar del Ministerio de Justicia la declaración de la situación administrativa de servicios especiales en su cuerpo de origen durante el tiempo en que desempeñe el referido puesto.

Trece.- Nombrar como integrantes del Jurado del Premio “Rafael Martínez Emperador, del Consejo General del Poder Judicial”, correspondiente a 2005 (décimo novena edición), convocado por acuerdo del Pleno de 1 de diciembre de 2004 (BOE del día 10 de enero de 2005) a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Francisco Hernando Santiago, Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

VOCALES:

Excmo. Sr. D. Félix Pantoja García, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Excmo. Sr. D. José Luis Requero Ibáñez, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Excmo. Sr. D. Jorge Rodríguez-Zapata Pérez, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Mariano Fernández Bermejo, Fiscal de Sala del Tribunal Supremo.

Ilma. Sra. D^a. Araceli Mangas Martín, Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca.

SECRETARIO:

Excmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial.

Catorce.- Aprobar el texto del “*Protocolo de actuación del Servicio Común Procesal para la asignación de Peritos Judiciales, conforme a la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y de Administradores del Concurso, conforme a la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal*”, que modifica el aprobado por acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2004,



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

con el fin de adaptarlo a las modificaciones operadas por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra este acuerdo anuncian la formulación de voto particular los Sres. Vocales D. Fernando Salinas Molina y D. Josep Alfons López Tena.

Quince.- Tomar conocimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en relación con el escrito de D^a. Carmen Sánchez-Albornoz Bernabé, Magistrado Juez titular del Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid, en el que solicita el amparo del Consejo, de conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, al sentirse perturbada en su independencia judicial, en relación con los escritos presentados por D. Francisco Zugasti Agüi con fecha 24 de febrero y 23 de marzo de 2004. El Pleno, al igual que hizo la Comisión Permanente, no considera que en el supuesto referido concurren circunstancias que, objetivamente, impliquen ataque o perturbación en la independencia judicial, máxime teniendo en cuenta que la causa en la que se presentan los escritos mencionados había concluido su tramitación.

Dieciséis.- Retirar del orden del día, para su inclusión en el próximo Pleno, la propuesta de la Comisión Permanente para la aprobación de los criterios que deben aplicarse en la resolución de las solicitudes de licencias por asuntos propios retribuidas del art. 252.2 del Reglamento de la Carrera Judicial.

Diecisiete.- Aprobar el texto del Convenio Marco de Colaboración en materia de formación de Jueces y Magistrados a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Asociación de Peritos Tasadores Judiciales, delegando la firma en el Vocal D. Fernando Fernández Martín y designando a dicho Vocal y a D. Javier Martínez Lázaro como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio, disponiendo asimismo la integración de un Letrado del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial en la Comisión ejecutiva a que se refiere la cláusula quinta.

Dieciocho.- Aprobar el texto del Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado, nombrando a los Vocales Dña. María de los Angeles García García y D. Fernando Fernández Martín, y al Director del Centro de Documentación Judicial del propio Consejo como integrantes de la Comisión Mixta de Coordinación y Seguimiento del Convenio.

Diecinueve.- Aprobar el texto del Convenio Marco de Colaboración a suscribir entre el Consejo General del Poder Judicial y la Mutualidad de Prevención Social pro Minusválidos Psíquicos delegando su firma en representación del Consejo en el Vocal D. Javier Laorden Ferrero, y designando a dicho Vocal y al también Vocal D. Félix Pantoja García junto con el Secretario del Foro Justicia y Discapacidad como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio.

Veinte.- Aprobar el informe emitido por la Comisión de Organización y Modernización Judicial solicitado por la Dirección General de Relaciones con la



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Administración de Justicia, del Ministerio de Justicia, sobre plantilla orgánica de los órganos judiciales de nueva creación de Murcia en los términos de la propuesta.

Veintiuno.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales relativa al “Programa de Fortalecimiento de la Carrera Judicial en Honduras” para el periodo 2005 a 2007.

Veintidós.- Aprobar la propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales relativa al “Proyecto de Fortalecimiento del Estado de Derecho en Guinea Ecuatorial”, en el marco del Programa de la Unión Europea sobre Apoyo en los ámbitos de los derechos humanos, la democratización y el estado de derecho.

Veintitrés.- 1. Desestimar la propuesta de resolución del recurso de alzada nº 258/04, interpuesto por el Letrado D. José Ramón Parada Vázquez, en nombre y representación del Magistrado D. Luis, contra el acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de fecha 5 de mayo de 2004, por el que se imponen al Magistrado recurrente en el expediente disciplinario nº 20/03 dos sanciones de multa de 1000 y 500 euros, como autor de dos faltas graves del art. 418.5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y otra sanción de advertencia, como autor de una falta leve del art. 419.2 de la misma Ley.

2. Encomendar al Vocal D. Josep Alfons López Tena la redacción de nueva ponencia para su presentación al Pleno.

Veinticuatro.- 1. Tomar conocimiento de las Conclusiones alcanzadas en el Seminario internacional celebrado en Roma del 13 al 15 de diciembre de 2004 relativas al “Programa sobre la participación equilibrada de la mujer y del hombre en el proceso de toma de decisiones”.

2. Crear una comisión para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en la judicatura, que tendrá por objeto el impulso y coordinación de los trabajos dirigidos al desarrollo de las conclusiones anteriores, en aras a contribuir a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la toma de decisiones en la Carrera Judicial española. Formarán parte de la misma Dña. Montserrat Comas D’Argemir Cendra, Dña. María de los Angeles García García, D. Fernando Salinas Molina, D. Félix Pantoja García, D. Javier Laorden Ferrero, D. Josep Alfons López Tena y D. Enrique López López.

Veinticinco.- Archivar el expediente que por jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales ha sido tramitado a la Magistrado que sirve la Sección Primera de la Audiencia Provincial D^a. Isabel, al no existir, actualmente, causa determinante de la declaración de incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones jurisdiccionales.

Veintiséis.- Archivar el expediente que por jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales ha sido tramitado al Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia, D. Alfredo, al no existir, actualmente, causa determinante de la declaración de incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones jurisdiccionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Veintisiete.- Archivar el expediente que por jubilación por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales ha sido tramitado al Magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia, D. Alfonso, al no existir, actualmente, causa determinante de la declaración de incapacidad permanente para el ejercicio de las funciones jurisdiccionales.

Veintiocho.- Prorrogar por un año, con efectos del día 17 de febrero de 2005, el nombramiento de D^a. Sacramento Fernández Vivanco Romero como Letrada al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Veintinueve.- Prorrogar por un año, con efectos del día 28 de febrero de 2005, el nombramiento de D. Fernando Fernández Espinar López, al servicio de este Consejo, por lo que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa, de conformidad con lo establecido en el art. 146.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

Treinta.- Tomar conocimiento del dossier elaborado con motivo de la Jornada de estudio realizada sobre las “Pruebas de ingreso en la Carrera Judicial”, y que contiene las conclusiones alcanzadas, el resumen de las intervenciones y los datos estadísticos sobre las pruebas de ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez.

Treinta y uno.- Tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Seguimiento de la jurisdicción de familia, así como de la memoria de necesidades de la jurisdicción civil en esta materia, sin perjuicio de la adopción, en cada caso, de las medidas necesarias para la mejora del servicio público de la justicia en lo relativo a los Juzgados que conocen de la materia de incapacidades.

Treinta y dos.- Autorizar el gasto necesario para la prórroga, durante el periodo comprendido entre el 10 de febrero y el 31 de diciembre de 2005 del contrato suscrito con Steria Ibérica S.A. para la prestación del mantenimiento adaptativo y evolutivo del modelo para la valoración de la actividad de Jueces y Magistrados, por un importe máximo de 240.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 111M.620 del Presupuesto del Consejo para 2005.

El presente acuerdo se adopta con el voto en contra de D. Josep Alfons López Tena, D. Fernando Salinas Molina, D. Luis Aguiar de Luque y D. Félix Pantoja García.

Treinta y tres.- Convocar un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Sección nivel 30 adscrito al Servicio de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras Judicial y Fiscal, del Cuerpo de Secretarios Judiciales y por funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de las Administraciones Públicas clasificados en el grupo A, a que se refiere el art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se regirá por las normas adjuntas a la propuesta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Treinta y cuatro.- 1. Aceptar la renuncia formulada por D. Pedro Alberto González González como funcionario al servicio del Consejo General del Poder Judicial, con efectos del día 31 de marzo de 2005, con el expreso agradecimiento de los servicios prestados durante el tiempo en que ha desempeñado el puesto de Jefe de Sección de Informática Judicial, y el reconocimiento del Pleno por su gran contribución a los proyectos en cuyo desarrollo ha participado.

2. Reclasificar el puesto de Jefe de Sección de Informática Judicial Nivel 30 con complemento específico de 41.188,08 euros anuales, que venía desempeñando el interesado en la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario al servicio del Consejo en un puesto de Jefe de Área de Informática Judicial Nivel 29, con complemento específico de 40.927,20 euros anuales con efectos de 15 de marzo de 2005.

3. Convocar un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe de Área de Informática Judicial nivel 29, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras Judicial y Fiscal, del Cuerpo de Secretarios Judiciales y por funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de las Administraciones Públicas clasificados en el grupo A, a que se refiere el art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se regirá por las normas adjuntas a la propuesta.

Treinta y cinco.- 1. Convocar un concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Auxiliar nivel 16, con destino en Madrid, entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos o Escalas clasificados en el Grupo D de las Administraciones Públicas a que se refiere el art. 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, y funcionarios de carrera al servicio de la Administración de Justicia pertenecientes al Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa y al Cuerpo o Escala de Auxilio Judicial, que se regirá por las normas adjuntas a la propuesta.

2. Abonar las asistencias a que hace referencia el art. 27 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos anteriormente convocado, clasificándola en la categoría segunda (acceso a Cuerpos o Escalas de los Grupos B y C o categorías de personal laboral asimilables).

Treinta y seis.- Aprobar el inicio de los trámites precisos para la elaboración de un Plan de Actualización de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de los distintos Tribunales Superiores de Justicia que permita la agilización y eficiencia en los señalamientos en materia de extranjería con motivo del previsible notable incremento de dichos procedimientos, derivado del proceso de regularización administrativa.

Treinta y siete.- Proceder a la sustitución del Sr. Vicepresidente, D. Fernando Salinas Molina, como miembro de la Comisión de Estudios e Informes, por el Vocal D. Javier Martínez Lázaro.

Treinta y ocho.- Aprobar el informe emitido en el expediente 111/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. María Isabel Morera Amaya.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Treinta y nueve.- Aprobar el informe emitido en el expediente 115/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Joaquín Alviz Victorio y D^a. M^a. Antonia Gómez Cerro.

Cuarenta.- Aprobar el informe emitido en el expediente 116/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. José Manuel Lizasoain Sasera.

Cuarenta y uno.- Aprobar el informe emitido en el expediente 121/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por Sociedad Complejo “Los Kekes, S.A.”.

Cuarenta y dos.- Aprobar el informe emitido en el expediente 129/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D. Emilio Gago Calviño.

Cuarenta y tres.- Aprobar el informe emitido en el expediente 137/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. Mercedes Ramallo Castiñeiras y D. Juan Ramallo Castiñeiras.

Cuarenta y cuatro.- Aprobar el informe emitido en el expediente 162/04, por anormal funcionamiento de la Administración de Justicia, instado ante el Ministerio de Justicia por D^a. María Luisa Rosso Barrera.

Cuarenta y cinco.- Primero.- Inadmitir el recurso de alzada nº 98/04 interpuesto por el Ilmo. Sr. D. JOSE LUIS GOMEZ MORENO MORA, Magistrado-Juez Decano de Valencia, contra el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana de fecha 24 de marzo de 2004, relativo a modificación de las normas de reparto de asuntos entre los Juzgados de lo Social de Valencia.

Segundo.- Desestimar el referido recurso de alzada nº 98/04 interpuesto por los Ilmos. Sres. D. MIGUEL ANGEL BELTRÁN ALEU, D. JAIME YANINI BAEZA, D^a. MARIA GRACIA MARTINEZ CAMARASA, D^a. ANA DELIA MUÑOZ JIMENEZ, D^a. CARMEN TORREGROSA MAICAS, D^a. MARIA JESÚS OLIVEROS ROSELLO, D^a. ANA VEGA PONS-FUSTER OLIVERA, D^a. TERESA PILAR BLANCO PERTEGAZ, D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ CRESTO, D^a. MERCEDES MIÑANA ARNAO, D^a. ESPERANZA MONTESINOS LLORENS y D^a. ASCENSIÓN OLMEDA FERNÁNDEZ, Magistrados-Jueces de los Juzgados de lo Social núms. 1, 2, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Valencia, respectivamente, contra el mismo Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Cuarenta y seis.- Estimar el recurso de alzada nº 328/04 interpuesto por D. Esteban Solaz Solaz, Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón (Sección 1^a), contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 5 de octubre de 2004, sobre baremación como asunto de especial dedicación del Rollo de Apelación Civil



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

nº 13/2004, acuerdo que se revoca, con el consiguiente reconocimiento al recurrente de 98 horas/puntos por dicho asunto.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cuarenta y siete.- Inadmitir el recurso potestativo de reposición nº 338/04 interpuesto por D^a MARIA ESPERANZA GINEBRA MOLINS contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial – adoptado por delegación del Pleno – de fecha 10 de noviembre de 2004, relativo a emisión de informe desfavorable de compatibilidad del cargo de Profesora Titular de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona que ostenta la recurrente con la de Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Cuarenta y ocho.- 1. Desestimar la propuesta de resolución del recurso de alzada nº 3/05 interpuesto por el Ilmo. Sr. D. SANTIAGO, de la Sala de lo Penal de la Audiencia, contra el Acuerdo de la Comisión Disciplinaria del Consejo General de Poder Judicial de fecha 2 de diciembre de 2004, por el que se resuelve el archivo de la Información Previa nº 1058/2004, que fue incoada para el esclarecimiento de las circunstancias que pudieron concurrir en la excarcelación del condenado en situación de prisión provisional Allekeme Lamari por parte de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

2. Encomendar la presentación al Pleno de nueva ponencia al Vocal D. Josep Alfons López Tena.

Cuarenta y nueve.- Archivar el recurso de alzada nº 11/05 interpuesto por D. LUIS RODRÍGUEZ VEGA, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 14 de diciembre de 2004, comprensivo de la relación de Jueces y Magistrados que habían superado en al menos un 20% el objetivo de rendimiento correspondiente a sus respectivos destinos durante el primer semestre del año 2004 a los efectos de la percepción de la retribución variable, en el particular relativo a la inclusión del recurrente en el Grupo 4º de los previstos en el artículo 4 del Reglamento 2/2003, de 3 de diciembre.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta.- Estimar el recurso de alzada nº 320/04 interpuesto por D. Juan Francisco Martel Rivero, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid con destino en su Sección 7ª (Penal), contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 21 de septiembre de 2004, en el particular relativo a la baremación como asunto de especial dedicación del Rollo 50/01, del que fue Ponente, que se revoca y, en su lugar, procede reconocer al recurrente 68 horas/puntos de dedicación por dicho asunto.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y uno.- Estimar el recurso de alzada nº 346/04 interpuesto por D. FRANCISCO SANMARTIN VERGEL, contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Elche (Alicante) de 6 de septiembre de 2004, por el que se deniega la solicitud del recurrente consistente en la expedición de testimonio del procedimiento sancionador que le fue incoado por dicho Juzgado como pieza separada del



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

juicio declarativo ordinario de mayor cuantía nº 219/00, Acuerdo que se revoca y, en su lugar, procede declarar el derecho del recurrente a que le sea expedido el testimonio por él solicitado.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y dos.- Archivar el recurso potestativo de reposición nº 39/05 interpuesto por D^a. VICENTA NOGUEROLES LLINARES contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (adoptado por delegación del Pleno) de fecha 16 de noviembre de 2004, relativo al reconocimiento a favor de la recurrente del derecho a la retribución compensatoria por vacaciones no disfrutadas en el año judicial 2003/2004 como Juez Sustituta de los Juzgados de Alicante.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y tres.- Estimar parcialmente el recurso potestativo de reposición nº 102/04 interpuesto por D. VICTOR MARTÍN GONZALEZ contra el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (adoptado por delegación del Pleno) de fecha 16 de marzo de 2004, relativo al reconocimiento a favor de la recurrente del derecho a la retribución compensatoria por vacaciones no disfrutadas en los años judiciales 2002/2003 y 2003/2004, como Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, acuerdo que se revoca y, en su lugar, procede reconocer al recurrente el derecho a la retribución por vacaciones de 30 días correspondientes al año judicial 2002/2003 y 10 días correspondientes al año judicial 2003/2004.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y cuatro.- Inadmitir el recurso de alzada nº 31/05 y acumulados interpuestos por D^a MARIA TERESA VALIERAS RODRÍGUEZ, D^a CARMEN MILAGROS SERRANO HERNÁNDEZ, D^a MARIA AIDA PEREZ HERRERA y D^a CANDIDA OLIVER SEGURA, Funcionarias de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Sana Cruz de La Palma, contra la resolución de la Secretaria Judicial del referido Juzgado de fecha 23 de diciembre de 2004, relativa a la colaboración de las recurrentes en la elaboración de la estadística judicial.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y cinco.- Retirar del orden del día, para su inclusión en el próximo Pleno, la propuesta de resolución del recurso de alzada nº 335/04 interpuesto por D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ DEL TORCO ALONSO, Magistrado, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 16 de noviembre de 2004 por el que se le deniega el pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria por interés particular en la Carrera Judicial por no haber prestado cinco años de servicios en la Carrera inmediatamente anteriores a su solicitud de excedencia que, como requisito, se exige en el art. 356 c) de la LOPJ, en redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL

Cincuenta y seis.- Retirar del orden del día, para su inclusión en el próximo Pleno, la propuesta de resolución del recurso de alzada nº 25/05 interpuesto por la Procuradora de los Tribunales D^a Rosario Uceda Ojeda, en nombre y representación de D. JUAN FRANCISCO FRANCO OTEGUI, personado como acusador en el Rollo de Sala nº 22/04 de la Sección 3^a de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, relativo al enjuiciamiento del procedimiento abreviado 352/02 del Juzgado Central de Instrucción nº 3 (asunto “BANCO DE SANTANDER”), contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de fecha 29 de diciembre de 2004, referente a la composición del tribunal que ha de enjuiciar el referido asunto, y ello sin perjuicio de lo resuelto posteriormente por la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional en Auto de fecha 24 de enero de 2005 con ocasión del incidente de recusación nº 3/2005.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y siete.- Desestimar el recurso de alzada nº 309/04 interpuesto por el Ilmo. Sr. D. MIGUEL ANGEL DEL ARCO TORRES, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 6 de Granada, contra el Acuerdo del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de Granada de 19 de mayo de 2004, sobre sustitución de la titular del Juzgado de Instrucción nº 3 de dicha localidad.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Cincuenta y ocho.- Inadmitir el recurso de alzada nº 13/05 interpuesto por D. FRANCISCO REY POMBRIEGO contra determinadas actuaciones referentes a la adjudicación a favor de D^a. Rosa María Mundo Aragón de la plaza de Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación, nivel 24, del Consejo General del Poder Judicial.

El presente acuerdo ha sido aprobado con el asentimiento de todos los Vocales.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,